



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON CAPACIT.

DECRETO N° 001346
CHILLÁN VIEJO, 06 MAR. 2013

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004 y sus modificaciones con vigencia 03 de Febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma ley.

El Art. 10, número 7, letra d del reglamento de la misma ley, "Si se requiere contratar consultorías cuyas materias se encomiendan en consideración especial de las facultades del proveedor que otorgará el servicio."

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar al Señor César Alejandro Grez Lpez, Jefe Administrativo del Departamento de Salud curso "Gestión de Inventarios" a realizarse en la ciudad de Temuco los días 22 y 23 de marzo de 2013.

Que CAPACIT imparte el curso de capacitación con los contenidos requeridos y que además cuenta con relator de alta experiencia en esta materia.

DECRETO:

- 1.- **AUTORICESE** el trato directo con CAPACIT, Rut N° 89.102.300-6, por un valor de \$ 205.000.-
- 2.- **EMITASE** la Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.
- 3.- **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta presupuestaria de capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAV/FFV/MGB/MBR/AHM/csl
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud, Adquisiciones del Depto de Salud.



INFORME TRATO DIRECTO

En atención al Artículo N° 22 del Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Chillán Viejo, vigente, procedo a emitir el siguiente Informe por Trato Directo.

BIEN/SERVICIO	:	CURSO CAPACITACIÓN
ID LICITACION	:	
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	La necesidad de capacitar al Señor César Alejandro Grez Lepez , Jefe Administrativo del Departamento de Salud curso "Gestión de Inventarios"
PROVEEDOR	:	EMPRESA CAPACITACION CAPACIT, Rut N° 89.102.300-6
CONCLUSION	:	Empresa CAPACIT imparte el curso de capacitación con los contenidos requeridos y que además cuenta con relator de alta experiencia en esta materia.
MARCO LEGAL	:	El Art. 10, número 7, letra d del reglamento de la misma ley, "Si se requiere contratar consultorías cuyas materias se encomiendan en consideración especial de las facultades del proveedor que otorgará el servicio."



Marina Balbontín Riffo
Marina Balbontín Riffo
Jefe Departamento de Salud
I. Municipalidad de Chillán Viejo